

Expte. Núm.: 6825/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO "A" DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" DE LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS, «LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUSEO PROVINCIAL DE TERUEL. 2024- 2025»

En Teruel, siendo las once y treinta horas del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Telecomunicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, se constituye la Mesa de Contratación formada con arreglo a lo dispuesto en la resolución de Presidencia 2023/3792 de 31 de octubre de 2023, para el procedimiento abierto, tramitación de urgencia, carácter anticipado, varios criterios de adjudicación, para la contratación de los servicios y suministro siendo el principal el de servicio de «**LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUSEO PROVINCIAL DE TERUEL. 2024- 2025**», cuyo anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 3 de noviembre de 2023, siendo el plazo de presentación de Proposiciones hasta el día 24 de noviembre de 2023.

Está integrada por **D. Alberto Diego Pérez Fortea**, Sr. Secretario General Acctal., de la Excm. Diputación Provincial de Teruel que actuará como Presidente de la Mesa, **D. Miguel Rodríguez Mateo**, Interventor General Acctal de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, **D. Joaquín Juste Sanz**, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, que actuarán como Vocales, y **D. Víctor Manuel Lacambra Gambau**, Jefe de Sección de Servicios Generales, que actuará como Secretario de Mesa.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba la lista de licitadores presentados a la citada contratación:

LICITADOR: B02482545

Razón social: **ICISER, S.L** NIF: B02482545

Fecha de presentación: 10-11-2023 20:39

LICITADOR: B31452634

Razón social: **DISTRIVISUAL, S.L** NIF: B31452634

Fecha de presentación: 24-11-2023 13:55

Una vez comprobado que la plica de ICISER, S.L y la plica de DISTRIVISUAL, S.L., han entrado dentro del plazo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, reguladores de la presente contratación, y en los anuncios publicados; por parte del Sr. Presidente de la Mesa se da la orden de proceder a descifrar el **Archivo "A"** procediéndose en primer lugar con la documentación Administrativa, arrojando el siguiente resultado:

Razón social: ICISER, S.L

-**Anexo I** Declaración responsable del licitador, se presenta debidamente firmado y se considera correcta.



-**Anexo II** Declaración responsable Condición Especial de Ejecución, se presenta debidamente firmado y se considera correcta.

-**Anexo V** (a) Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del estado (declaración de presentación obligatoria junto con la certificación de inscripción registral), se presenta debidamente firmado y se considera correcta.

-**Anexo VI** Compromiso de adscripción de medios, se presenta debidamente firmado y sin rellenar, se considera incorrecto.

Razón social: DISTRIVISUAL, S.L

-**Anexo I** Declaración responsable del licitador, se presenta debidamente firmado y se considera correcta.

-**Anexo II** Declaración responsable Condición Especial de Ejecución, se presenta debidamente firmado y se considera correcta.

-**Anexo V** (a) Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del estado (declaración de presentación obligatoria junto con la certificación de inscripción registral), se presenta debidamente firmado y se considera correcta.

-**Anexo VI** Compromiso de adscripción de medios, se presenta debidamente firmado y se considera correcta.

A la vista del resultado de la documentación archivo electrónico “A” “**Documentación Administrativa**”, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros con derecho a voto, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Requerir a la empresa **ICISER, S.L.** para que en el plazo de tres (3) días presente el **Anexo VI Compromiso de adscripción de medios** debidamente cumplimentado, advirtiéndose que de no presentarse la referida documentación se rechazará la proposición del Licitador, de conformidad a la cláusula 12 del PCAP.

Realizados los trámites anteriores, la Mesa de Contratación, se reunirá a los efectos para seguir, es su caso, con la apertura del archivo electrónico “B” Documentación de criterios subjetivos.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente de la Mesa da por finalizado el Acto de Apertura, que firman todos los integrantes de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

